

SESIONES ORDINARIAS

2018

ORDEN DEL DÍA N° 625

Impreso el día 13 de noviembre de 2018

Término del artículo 113: 23 de noviembre de 2018

COMISIÓN DE CULTURA

SUMARIO: **Obra** de teatro *Asco –Día tras día–*. Expresión de beneplácito. **Masin, Huss, Soraire y Castagneto.** (4.375-D.-2018.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Masin y Soraire, y de los señores diputados Huss y Castagneto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro denominada *Asco –Día tras día–*, por su aporte y reflexión sobre las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la presentación de la obra de teatro denominada *Asco –Día tras día–*.

Sala de la comisión, 6 de noviembre de 2018.

Daniel Filmus. – Elda Pértile. – Mirta A. Soraire. – Sofía Brambilla. – Gonzalo P. A. del Cerro. – Silvia R. Horne. – Astrid Hummel. – Josefina Mendoza. – María F. Raverta. – Alejandra Rodenas. – Walter M. Santillán. – Gisela Scaglia. – Orieta C. Vera González. – Alejandra M. Vigo.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de las señoras diputadas Masin y Soraire,

y de los señores diputados Huss y Castagneto, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la obra de teatro denominada *Asco –Día tras día–*, por su aporte y reflexión sobre las desigualdades de género y la violencia contra las mujeres. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el estudio de la siguiente iniciativa han tenido en cuenta el lugar subordinado de la mujer que se ha puesto en entredicho en la sociedad y que esta obra de teatro refleja. Cabe mencionar que la obra *Asco –Día tras día–* está realizada sobre textos de corte feminista y dirigida por Paola Luttini y representada por un grupo de actores y actrices que investigan y trabajan la temática. Por último, es dable destacar, que ha comenzado a tomarse profunda conciencia de las desigualdades que sufren las mujeres en los más diversos ámbitos, y esta obra de teatro da cuenta de esto. Por lo expuesto, las señoras y señores diputados, integrantes de la comisión, han decidido dictaminar favorablemente el presente proyecto, con modificaciones.

Daniel Filmus.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

De interés la obra de teatro denominada *Asco –Día tras día–* por su invaluable aporte a la reflexión sobre las desigualdades de género y la violencia cotidiana y sistemática de la que son víctimas las mujeres.

María L. Masin. – Carlos D. Castagneto. – Juan M. Huss. – Mirta A. Soraire.